

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías y a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas en la Asamblea del 26 de Marzo de 2009, rindo a Uds. mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la sociedad por el año terminado de 2008.

He obtenido de los Directores y Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar.

Así mismo he revisado el Balance General de Ferrero del Ecuador S.A. Industria de Dulces y Alimentos al 31 de Diciembre de 2.008 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los Accionistas y de los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, conjuntamente con el dictamen que sobre dichos estados emitieran los señores Deloitte & Touch., auditores independientes de la compañía en el transcurso del mes de abril, en cuyo trabajo también me he apoyado para rendir éste informe.

En mi opinión los criterios y políticas contables y de información seguidos por la compañía, como también los procedimientos de control interno son adecuados y suficientes y han sido aplicados en forma consistente siguiendo las normas legales y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable y suficiente la situación financiera de Ferrero del Ecuador S.A. Industria de Dulces y Alimentos al 31 de Diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha.

Los libros de Actas de Junta General y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, de participaciones y socios, así como la custodia y conservación de los bienes de la sociedad que son de responsabilidad de la compañía están adecuadamente llevados de conformidad con las disposiciones legales.

A continuación expongo los índices financieros que he considerado los más importantes en el transcurso del desempeño de la compañía durante el ejercicio terminado por el año 2008, comparativamente al año 2.007.

	2.007	2.008
Indice de liquidéz: =	1.95	1.77
Prueba ácida: =	1.62	1.34
Ind. endeudam. =	49%	62%

Como se puede observar, este año la compañía sufrió un pequeño deterioro en su flujo de caja debido a las dificultades del mercado externo, debido a la dificultad de efectuar la cobranza en el mercado venezolano por la coyuntura política que vive ese país, sin embargo la compañía ha podido cumplir con todos los compromisos adquiridos. El endeudamiento es el 62% debido a la inversión en maquinaria para el proyecto de Kinder Joi, producto con el que atenderemos el mercado local e internacional

La planta ha trabajado al 80% de su capacidad en promedio, y se ha generado divisas por exportaciones en aproximadamente treitan y cinco mio de dólares.

En virtud de lo anterior, me es grato recomendar que la información presentada por la Administración sea aprobada y se le agregue al presente informe para ser transcrita en el Acta de Asamblea.


Patricio Avila Alvarez
COMISARIO PRINCIPAL.-
" "